

**ACTA DE PROPUESTA DE OFERTA MÁS VENTAJOSA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES INFORMÁTICOS PARA LOS EQUIPOS INSTALADOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (Expte. 39/14)**

ASISTENTES:

**Presidente:** D. José Manuel Zarzoso Revenga, Concejal Delegado del Área de Patrimonio, Hacienda, Cultura y Educación.

**Vocales:**

D. Juan Antonio Benítez Trenado, Técnico Dpto. Contratación.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. Juan Carlos Soriano Nova, Auxiliar Dpto. Informática

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

*En Parla a 11 de noviembre de 2015, siendo las 12,00 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para dar cuenta del informe emitido por la Técnico de Informática, D<sup>a</sup> Soledad Fernández Marín, de fecha 2 de noviembre de 2015, relativo a la valoración de la proposición económica de las empresas admitidas, así como la valoración final. Se transcribe, literalmente el mismo:*

“INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE CONSUMIBLES INFORMÁTICOS PARA LOS EQUIPOS INSTALADOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

A la licitación por procedimiento negociado para la adjudicación del contrato para el SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE INFORMÁTICA PARA LOS EQUIPOS INSTALADOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA EXPTE 39/14, se han presentado dos empresas:

- **PmcGrup 1985, S.A. (PmcGrup)**
- **SUMOSA MUNDOCOP, S.L.**

Los criterios de valoración a tener en cuenta, especificados en el pliego de prescripciones técnicas son:

- 1) Por precio: Se otorgará la puntuación de acuerdo con la siguiente fórmula hasta un máximo de 20 puntos:

$$X = (OP) \times PM / (OE)$$

Siendo:

- OP= Oferta que se presenta: porcentaje de baja.  
 PM= Puntuación máxima que se atribuye al criterio.  
 OE= Mayor porcentaje de baja ofertado que no se considere oferta desproporcionada  
 X= Puntuación obtenida

En cuanto a ofertas con valores anormales o desproporcionados se estará a lo dispuesto en los arts. 152 TRLCSP y 85 del RGLCAP.

- 2) Por plazo de entrega: Por cada día que disminuya el plazo de entrega se obtendrán un punto hasta un máximo de cinco puntos.

En el pliego se especificaba que el plazo de entrega del material solicitado sería de 7 días hábiles como máximo.

- 3) Por pago del material reciclado: Por cada punto porcentual del precio máximo unitario sin IVA que suponga el pago de cada consumible reciclado, 0,20 puntos, hasta un máximo de dos puntos.

**Las proposiciones realizadas por las empresas son:**

<b>Empresa</b>	<b>Proposición</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>
PmcGrup	Baja sobre los precios unitarios del PPT: <b>7%</b>	18,67
	Nº de días que disminuye el plazo de entrega: <b>1 día</b>	1
	Pago material reciclado: 0	0
	<b>Total Puntos</b>	<b>19,67</b>
SUMOSA MUNDOCOP	Baja sobre los precios unitarios del PPT: <b>7,5%</b>	20
	Nº de días que disminuye el plazo de entrega: <b>5 días</b>	5
	Pago material reciclado: <b>0,5%</b>	0,10
	<b>Total Puntos</b>	<b>25,10</b>

La empresa SUMOSA MUNDOCOP, S.L. cumple con todos los requisitos solicitados en el pliego de prescripciones técnicas, y es la que obtiene una valoración mayor, con un total de 25,10 puntos.

Desde este Departamento de Informática se informa que la oferta presentada por SUMOSA MUNDOCOP, S.L., en el procedimiento para adjudicar la adquisición de los consumibles informáticos para los equipos instalados en las distintas dependencias del Ayuntamiento de Parla, es considerada como la oferta más ventajosa.

En Parla, a 2 de noviembre de 2015  
Fdo: Soledad Fernández Marín  
La Técnica de Informática”

*A la vista del citado informe, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, remitir al órgano de contratación la siguiente propuesta:*

*Requerir a la empresa SUMOSA MUNDOCOP, S.L., como oferta económicamente más ventajosa consistente en:*

- Baja porcentual a los precios unitarios indicados en el PPT: 7,5 %.*
- MEJORAS POR PLAZO DE ENTREGA: Número de días que disminuya el plazo de entrega sobre el establecido en el PPT.: 5*
- MEJORAS POR PAGO DEL MATERIAL RECICLADO: Número de puntos porcentuales del precio máximo unitario sin IVA que suponga el pago de cada consumible reciclado: 0,5%.*

*para que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa exigida en los Pliegos.*

*No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con el Presidente de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

*No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTE

SECRETARIO



TÉC. DEL DPTO.  
CONTRATACIÓN

VICEINTERVENTOR

AUX. INFORMÁTICA